

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE
LPLSC-122/2017 "MATERIAS PRIMAS" (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 04 cuatro días del mes de Diciembre del año 2017, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-122/2017 "MATERIAS PRIMAS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 14 catorce de Noviembre de 2017, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-122/2017 "MATERIAS PRIMAS" (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 24 veinticuatro del mes de Noviembre del año 2017, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Mtra. Verónica del Rocío Díaz Escobar, Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 28 veintiocho de Noviembre del año 2017 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

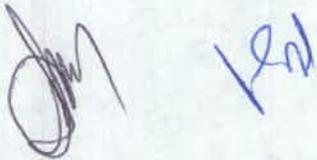
- 1.- O AND P DE MEXICO SA DE CV
- 2.- HEALT GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV
- 3.- MARÍA GUADALUPE SEPULVEDA CERDA

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Mtra. Verónica del Rocío Díaz Escobar, Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-122/2017 "MATERIAS PRIMAS" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			O AND P DE MEXICO SA DE CV		HEALT GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV.		MARIA GUADALUPE SEPULVEDA CERDA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1000	PIEL DECÍMETRO PIEL OSCARIA COLOR BEIGE	X		X		X	
2	3500	PIEL DECÍMETRO PIEL VESTIMENTA COLOR BEIGE	X		X		X	
3	3450	PIEL DECÍMETRO FORRO CALZADOR COLOR BEIGE	X		X		X	
4	5	PIEZA SUELA NEOLITE DE 6 FIERROS COLOR ORO	X		X		X	
5	4	HOJA PLASTAZOTE 1/4 DE PULGADA	X		X			X
6	3	HOJA PLASTAZOTE 1/8 DE PULGADA	X		X			X
7	6	PIEZA SUELA MICROPOROSA DE 12 FIERROS COLOR ORO	X		X		X	
8	6	PIEZA SUELA MICROPOROSA DE 35 FIERROS COLOR ORO	X		X		X	
9	10	PIEZA SUELA MICROPOROSA DE 06 FIERROS COLOR ORO	X		X		X	
10	6	PIEZA SUELA MICROPOROSA DE 24 FIERROS COLOR ORO	X		X		X	
11	5	BOLSA PVA PARA LAMINACIÓN DE RESINA 6 PULGADAS.	X		X			X
12	5	BOLSA DE PVA PARA LAMINACIÓN DE RESINA 8 PULGADAS.	X		X			X
13	5	BOLSA PVA PARA LAMINACIÓN DE RESINA 10 PULGADAS	X		X			X
14	5	BOLSA PVA PARA LAMINACIÓN DE RESINA 14 PULGADAS.	X		X			X




ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			O AND P DE MEXICO SA DE CV		HEALT GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV.		MARIA GUADALUPE SEPULVEDA CERDA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1000	PIEL DECÍMETRO PIEL OSCARIA COLOR BEIGE	6.80	6,800.00	9.80	9,800.00	2.80	2,800.00
2	3500	PIEL DECÍMETRO PIEL VESTIMENTA COLOR BEIGE	6.80	23,100.00	9.80	34,300.00	2.40	8,400.00
3	3450	PIEL DECÍMETRO FORRO CALZADOR COLOR BEIGE	7.70	26,565.00	10.39	35,845.50	1.00	3,450.00
4	5	PIEZA SUELA NEOLITE DE 6 FIERROS COLOR ORO	1430.00	7,150.00	1,978.00	9,890.00	200.00	1,000.00
5	4	HOJA PLASTAZOTE 1/4 DE PULGADA	400.00	1,600.00	598.00	2,392.00		
6	3	HOJA PLASTAZOTE 1/8 DE PULGADA	300.00	900.00	432.00	1,296.00		
7	6	PIEZA SUELA MICROPOROSA DE 12 FIERROS COLOR ORO	528.00	3,168.00	734.00	4,404.00	190.00	1,140.00
8	6	PIEZA SUELA MICROPOROSA DE 35 FIERROS COLOR ORO	1,230.00	7,380.00	1,764.00	10,584.00	480.00	2,880.00
9	10	PIEZA SUELA MICROPOROSA DE 06 FIERROS COLOR ORO	460.00	4,600.00	662.00	6,620.00	115.00	1,150.00
10	6	PIEZA SUELA MICROPOROSA DE 24 FIERROS COLOR ORO	850.00	5,100.00	1,173.00	7,038.00	340.00	2,040.00
11	5	BOLSA PVA PARA LAMINACIÓN DE RESINA 8 PULGADAS.	838.00	4,190.00	1,149.00	5,745.00		
12	5	BOLSA DE PVA PARA LAMINACIÓN DE RESINA 8 PULGADAS.	825.00	4,125.00	1,129.00	5,645.00		
13	5	BOLSA PVA PARA LAMINACIÓN DE RESINA 10 PULGADAS	825.00	4,125.00	1,129.00	5,645.00		
14	5	BOLSA PVA PARA LAMINACIÓN DE RESINA 14 PULGADAS.	825.00	4,125.00	1,129.00	5,645.00		
SUBTOTAL				102,718.00	SUBTOTAL	144,849.50	SUBTOTAL	22,860.00
IVA				16,434.88	IVA	23,175.92	IVA	3,657.60
TOTAL				119,152.88	TOTAL	168,025.42	TOTAL	26,517.60

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		O AND P DE MEXICO SA DE CV		HEALT GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV.		MARIA GUADALUPE SEPULVEDA CERDA	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X			X
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	x		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-122/2017 "MATERIAS PRIMAS" (1ra. Vuelta)

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-122/2017 "MATERIAS PRIMAS"(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, hasta por un monto de **\$119,152.88 (Treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 14:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO


MTRA. VERÓNICA DEL ROCÍO DÍAZ ESCOBAR
DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ÁREA REQUIRENTE

